

INFOGRAFIA

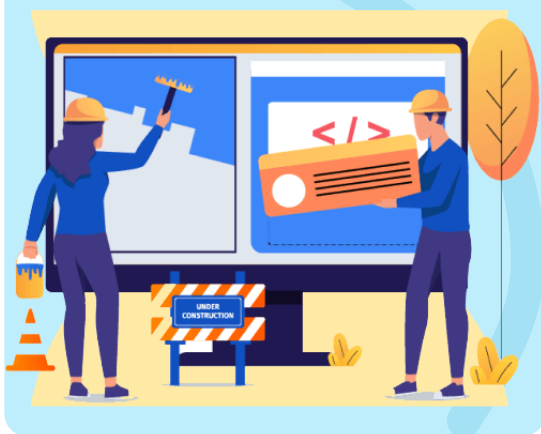


Conapdis
Consejo Nacional de
Personas con Discapacidad

Proceso Control Interno

IMPORTANCIA CONTROL INTERNO

Es CI es esencial para garantizar la seguridad razonable, efectiva y eficiente en el logro de los objetivos institucionales



SEVRI

Instrumento que permite identificar, analizar y administrar el nivel de riesgo institucional



AUTOEVALUACIÓN

Diagnóstico que le permite a la Administración conocer el estado del SCI para determinar su nivel de avance



El Sistema Control Interno (SCI) permite:

Evaluar la eficacia de la planificación, organización y dirección de la institución

Lograr una estandarización, medición y dirección del desempeño del personal en sus labores

Brindar protección a los bienes y recursos contra desperdicios, robos y usos indebidos

Establecer mecanismos de prevención y corrección de fallas o errores menores

Colaborar en el logro de los objetivos institucionales mediante una articulación funcional basada en resultados

Durante los meses noviembre y diciembre se estará realizando la ASCII



El instrumento se completará en el sistema de planificación Ipsum plan

La UPDI estará brindando asesoría y acompañamiento técnico a las áreas



La ley No. 8292 de Control Interno es el marco normativo que regula el proceso



Cualquier información adicional, consulta o requerimiento para completar el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno puede remitirlo al correo

planificacion@conapdis.go.cr